

FECHA: 12/04/2021

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	SITES
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	TELESITES, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	12/04/2021
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	87.68 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

**ACUERDOS**

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una reestructura societaria en los términos descritos en el folleto informativo que será divulgado de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 104 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 35 de la Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores. Resoluciones al respecto.

PRIMERA. Sujeto a la obtención de las autorizaciones gubernamentales y/o corporativas que, en su caso sean procedentes, en este acto se aprueba que la Sociedad lleve a cabo la Reestructura Societaria consistente en la Operación a ser consumada por OPSIMEX en términos sustancialmente similares a lo descrito en el Folleto Informativo de fecha 29 de marzo de 2021.

SEGUNDA. En este acto se ratifican en sus términos, todos y cada uno de los contratos, convenios y demás actos celebrados y/o documentos firmados o emitidos por la Sociedad para llevar a cabo la Reestructura Societaria y OPSIMEX, según resulte aplicable, en relación con la Operación y la Reestructura Societaria aprobada conforme al resolutivo anterior.

TERCERA. Se toma nota y ratifican las facultades conferidas por OPSIMEX a los señores Juan Rodríguez Torres, Gerardo Kuri Kaufmann, Verónica Ramírez Villela, Jesús Granillo Rodríguez y Eriván Urióstegui Hernández, en términos de los poderes otorgados con anterioridad por OPSIMEX, para su ejercicio de forma conjunta, las cuales incluyen las facultades suficientes para celebrar el Convenio de Aportación y determinar los términos y condiciones que consideren apropiados o convenientes, incluyendo determinar los Activos Elegibles que se identificarán y describirán en los anexos de dicho convenio, así como realizar todos los actos necesarios para formalizar y perfeccionar dicha transmisión.

II. Designación de delegados para llevar a cabo y formalizar las resoluciones adoptadas por la asamblea. Resoluciones al respecto.

ÚNICA.- Se designan como delegados de esta asamblea a los señores Juan Rodríguez Torres, Gerardo Kuri Kaufmann, Jesús Granillo Rodríguez, Verónica Ramírez Villela y Eriván Urióstegui Hernández, quienes contarán con las facultades más amplias para que de forma conjunta o separada puedan: i) llevar a cabo todos los actos de cualquier naturaleza que sean necesarios o convenientes para la ejecución de las resoluciones adoptadas por esta asamblea; ii) expedir las certificaciones que sean necesarias, así como las copias autenticadas de esta acta, que en su caso se requieran; iii) acudir ante el Notario Público de su elección para protocolizar el acta de la presente asamblea y para que por sí o por medio de las personas que ellos designen, en su caso, se tramiten las inscripciones ante el Registro Público de Comercio que al efecto sean procedentes; iv) efectuar cualesquiera modificaciones al texto de la presente acta que resulten procedentes conforme a los

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 12/04/2021

---

requerimientos de las autoridades competentes; y en general v) realizar cualesquiera otros actos y gestiones que se requieran para que las resoluciones de la asamblea queden debida y totalmente formalizadas y ejecutadas.

=====\*\*\*\*\*=====